

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Grado de Geografía
Universidad:	Universidad de Salamanca
Fecha de Emisión:	22 de julio de 2022

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan **requerimientos y/o recomendaciones** de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se deben desarrollar estudios de satisfacción del título desde la perspectiva de los empleadores.

- Se recomienda Intensificar las acciones dirigidas a la captación de estudiantes con el objetivo de incrementar el número de matriculaciones.
- Se recomienda implementar medidas para coordinar, en lo posible, las asignaturas compartidas con el resto de los grados impartidos en la Facultad en los dos primeros cursos.
- Se recomienda realizar la revisión del SGIC, actualizando los procesos e integración de los nuevos.
- Se recomienda introducir las mejoras necesarias en el modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA.
- Se recomienda establecer acciones para mejorar la participación de los estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción del Grado y una encuesta regular a los empleadores.
- Se recomienda trabajar en la mejora de los trámites administrativos de las prácticas externas y de su orientación.
- Se recomienda verificar el nivel previo de idioma de los estudiantes extranjeros.
- Se recomienda desarrollar un Plan de Acompañamiento o un Plan de Acción Tutorial en primer curso con objeto de facilitar la integración de los estudiantes en la vida académica y reducir las tasas de abandono.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Estándares:

*1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.*

2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El perfil de egreso está actualizado a las competencias fundamentales y específicas que se pueden requerir de un graduado en Geografía. Es un Grado que integra una formación básica en sus dos primeros cursos, orientada al ejercicio docente en la enseñanza media -aunque no en exclusiva- y una formación muy específica para el ejercicio profesional en los dos últimos cursos.

El perfil de egreso está bien orientado hacia los grandes problemas actuales. En todos los cursos, los estudiantes disponen de conocimientos y de materias instrumentales y transversales (Cartografía, Tecnologías de la Información Geográfica o técnicas de planificación y ordenación territorial) para formarse y responder a los temas tanto medioambientales como de desarrollo rural

y urbano, problemas de despoblación, potenciación del turismo, etc. que constituyen retos esenciales para la sociedad actual y el desarrollo sostenible.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>Los requisitos de acceso son los establecidos en la legislación vigente y se cumplen correctamente.</p> <p>La evolución de los alumnos matriculados en primer curso es inferior a la establecida en la memoria de verificación del título (25 plazas). No obstante, el número de matriculados se ha mantenido estable en los últimos años (11-13 estudiantes), con un ligero retroceso en los cursos 2018-2019 y 2019-2020 (7 alumnos).</p> <p>Se recomienda, no obstante, continuar con las acciones realizadas dirigidas a la captación de estudiantes con el objetivo de incrementar el número de matriculaciones.</p> <p>La USAL no tiene especificados criterios de admisión para este título, de tal manera que se puede acceder desde cualquier tipo de bachillerato hasta completar el número de plazas establecidas en la Memoria para el Grado (25 estudiantes). Como hasta la fecha no se ha alcanzado este máximo, han accedido todos los estudiantes que han superado las EBAU. El 70% de los matriculados en primer curso proceden de este sistema de acceso.</p> <p>La Normativa de Permanencia se rige por la Resolución de 25 de marzo de 2019 (BOCYL, nº 74, de 16 de abril) y su aplicación es estricta y obligatoria, controlándose desde los servicios de administración con competencias en esta materia.</p> <p>El reconocimiento de créditos se ha aplicado conforme a la normativa de la Universidad de Salamanca. El órgano responsable es la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (COTRARET) de la Facultad de Geografía e Historia. Se aportan evidencias de reconocimientos de créditos en los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.</p> <p>La implantación del Grado de Geografía Renovado, a partir del curso 2015-16, se ha producido de manera ordenada y progresiva, de acuerdo con lo expresado en la Memoria Verificada. No consta que haya habido problemas en este sentido.</p> <p>La coordinación docente fue uno de los puntos de mejora indicados en la Primera Renovación de la Acreditación y, aunque se han hecho mejoras desde el Departamento de Geografía, también se imparten asignaturas en los dos primeros cursos por otros Departamentos. Se han creado distintas Comisiones y responsables. En la Facultad, desarrolla esta actividad la CGIC y, en el Departamento, la Comisión Docente y la Comisión de Calidad del Título. Se nombra, además, un coordinador de Grado y cuatro coordinadores de curso. Con ello, se ha mejorado permanentemente la coordinación vertical y horizontal, que son fundamentales para la calidad docente y la distribución racional de los trabajos de los estudiantes. Sin embargo, el PDI, con un grado de satisfacción elevado en relación con el Grado (4,18), emite la calificación más baja a la coordinación del profesorado (3,67). En estos mismos términos, se expresan los estudiantes, que otorgan una calificación similar a la coordinación entre materias y profesores (3,56).</p>					

Se han mejorado y homogeneizado las Guías Docentes y su accesibilidad, se han integrado bien la teoría y las prácticas de campo, muy bien organizadas y programadas, pero queda pendiente la coordinación de esas materias "externas", que escapan a las competencias del Departamento responsable del Grado. Por ello, se recomienda implementar medidas para coordinar, en lo posible, estas asignaturas compartidas con el resto de los grados impartidos en la Facultad.

Por otra parte, las prácticas externas curriculares están bien organizadas y coordinadas entre el tutor académico y el tutor de la institución o empresa. Y lo mismo ocurre con la coordinación de la movilidad, si bien en este caso es más competencia de la Facultad y de la Universidad y se trata de una actividad que es muy reducida tanto entre los estudiantes como entre el profesorado, aspecto que debería promocionarse en mayor medida. Algunos estudiantes pusieron algún reparo acerca de los trámites administrativos de las prácticas externas y de su orientación. Se recomienda trabajar en la mejora de estos aspectos.

Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la adaptación entre las dos versiones del Plan de Estudios del Grado (inicial 2010 y renovado en 2015). Al tratarse de una modificación del mismo título, se ha arbitrado por la COTRARET y la Comisión de Docencia de la Facultad un protocolo que ha permitido el paso de un plan a otro sin que el estudiante se vea perjudicado. En el Curso 2018-19 se incorporó ya totalmente el Plan 2015 y el Plan de 2010 se extinguirá definitivamente en el Curso Académico 2020-2021.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título					
Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>La información está completa, accesible y transparente en función de las mejoras que se han ido acometiendo desde la implantación del título renovado. Existe información a través de las webs de la Universidad, de la Facultad y del propio Departamento.</p> <p>En la primera renovación de la Acreditación se recomendó incluir entre la información pública los procedimientos del sistema interno de calidad, así como los resultados de las encuestas de satisfacción. Esta información se encuentra ahora disponible en la web.</p> <p>La información es objetiva, ya que recoge la información oficial sobre acceso, admisión y matrícula, plan de estudios y su estructura, planificación de las enseñanzas, competencias, guías académicas actualizadas antes de la matrícula, becas, salidas profesionales, indicadores de calidad, principales normativas, exámenes, horarios, etc., así como otras gestiones online.</p> <p>La información contenida en la web es fácilmente accesible, con una navegación intuitiva. Se valora de forma positiva la inclusión de redes sociales. Tanto en la USAL como en la Facultad existen canales de información y difusión a través de distintas redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook, LinkedIn y youtube) y, quizás, podrían incorporarse también estos canales a la nueva web del departamento para una mejor difusión, visibilidad y captación de estudiantes.</p> <p>Las guías docentes se actualizan curso a curso, y existe una homogeneización de contenidos.</p>					

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.</p> <p>2-El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).</p> <p>3-El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.</p> <p>4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones.</p>

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación de la valoración:					
<p>El SGIC del título se encuentra implantado de acuerdo Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado y Máster Universitario (SIGC) de la Universidad y permite la generación de información y el análisis y mejora continua del grado. Se recomienda</p>					

revisar el enlace al SGIC indicado en la memoria Verifica del título ya que no permite su consulta.

Por otro lado, de la documentación presentada, no se evidencia la revisión del SGIC. Se recomienda realizar la revisión del SGIC, actualizando los procesos e integración de los nuevos.

Se destaca que han sido atendidas la mayoría de las recomendaciones realizadas en el primer informe de seguimiento, en particular las relativas a la implantación de las encuestas de satisfacción para distintos grupos de interés, estudios de inserción laboral y mejora de los Informes. Este aspecto se considera de manera positiva.

La Comisión de Calidad del Título (CCT) se encuentra constituida a nivel de Facultad y entre sus miembros se encuentran representantes de todos los grupos de interés. Con el fin de aumentar la transparencia, se recomienda que en las actas se identifique al grupo de interés al que pertenece los asistentes.

De acuerdo a la documentación presentada la CTT ha celebrado sesiones a lo largo del periodo evaluado si bien de las actas no se identifican los aspectos tratados específicos del título ya que actualmente la información que contienen es general para todos los títulos de la Facultad. Por ello se recomienda que las actas especifiquen los temas concretos que afectan a cada título.

La información aportada por el SGIC es utilizada en el análisis del título y así como en los procesos de renovación de la acreditación y mejora del título, Se realiza anualmente un Informe de Seguimiento, donde en base a la información e indicadores aportados por el SGIC se realiza un análisis del título y se establece un plan de mejoras.

El diseño del SIGC implantado garantiza para cada curso académico la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título. La Unidad de Evaluación de la Calidad coordina la generación de datos indicadores del título que se ponen a disposición de los responsables del programa.

El título tiene implando las encuestas de satisfacción de estudiantes y de profesores con la calidad del programa formativo. Además, con una periodicidad bienal, se realizan encuestas a estudiantes con la satisfacción de la docencia impartida por el profesor.

El título cuenta con estudios de satisfacción de los egresados y de inserción laboral a los tres años de finalización de los estudios. Estos estudios se realizan con una periodicidad bienal, si el programa solo dispone del estudio realizado en 2019 y corresponde a la promoción 2015-2016.

Igualmente, el título dispone de encuesta de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con los programas formativos a nivel Centro.

Se debe desarrollar estudios de satisfacción del título con los empleadores.

Se recomienda seguir trabajando en el desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas y con movilidad para obtener información y contribuir a la mejora continua de estos aspectos.

Se recomienda a la Universidad que introduzca las mejoras necesarias en su modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA. En la situación actual, el proceso de evaluación de la actividad docente que realiza la Universidad, no garantiza suficientemente la calidad de la evaluación que se efectúa del profesorado.

Se valora de manera positiva la realización en el curso 2019-2020 de encuestas sobre el impacto del COVID-19 en el título para estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.

Se recomienda continuar fomentando la participación de los estudiantes en las encuestas con el fin de garantizar la realización de los informes de resultados, así como que sus resultados tengan validez estadística.

De acuerdo al SGIC el título dispone de un procedimiento de sugerencias y reclamaciones institucional a través de la página web la universidad y de la facultad. Además, también se pueden realizar a través de la dirección del título y son tratadas en la Comisión de Docencia. Se recomienda que las quejas y sugerencias presentadas por cualquier canal queden registradas.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

*1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.*

*2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.*

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Desde la anterior renovación de la acreditación, los responsables del título han atendido con diligencia todas las acciones de mejora y recomendaciones de la Verificación y de los Informes de Seguimiento Externos e Internos. Han podido constatar las carencias de adaptación inicial y subsanarlas, consiguiendo en estos momentos un Grado muy sólido ya y con un funcionamiento muy adecuado.

En los informes de seguimiento anuales y en el último Autoinforme se recogen todas las iniciativas que se han ido adoptando en función de estas recomendaciones. Las mejoras introducidas han redundado en gran medida en una mejora muy sustancial del título y de los intereses de los estudiantes, que son perfectamente visibles en los excelentes valores de satisfacción que dan al plan de estudios y al profesorado. Por ejemplo, aquellos ítems que dependen del Título a evaluar: renovación de la web del Grado, fichas docentes actualizadas, solucionar problemas de solapamiento de fecha de matriculación y de inicio de clases, coordinación de los estudios, salidas profesionales, homogeneización de programas de las asignaturas, homogeneización de títulos y acciones tendentes a reducir las tasas de abandono entre estudiantes de primer año.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

*1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).*

*2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.*

*3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.*

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo. El título cuenta con una plantilla de 36 profesores en 2019-20, de los que más del 98% son doctores y más del 80% con vinculación permanente (básicamente, CU y TU). Se han implantado planes para la reposición del profesorado, necesarios por las jubilaciones.

El profesorado del Grado muestra una larga trayectoria académica y una muy buena adecuación, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada.

Su experiencia docente queda acreditada por el hecho de que este profesorado tiene una media de 4,59 quinquenios de docencia (23 años) y una la media de 2,14 sexenios. Por otra parte, casi el 80% participa en el Programa Docencia, con la mayoría del profesorado como excelente, muy favorable o favorable. Según se indica en el Autoinforme, se ha perdido profesorado por las reducidas o nulas tasas de reposición de los jubilados durante los años de la crisis económica, pero recientemente se ha dotado al Departamento con dos Ayudantes Doctores y tienen previsto alguno más en las próximas convocatorias de PDI, debido a la sobrecarga que tienen: imparten docencia en 14 Titulaciones diferentes.

Existen planes de formación del profesorado y se ha potenciado la participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente.

Se observa que la asignatura Geografía y Género, una enseñanza optativa del primer cuatrimestre del Cuarto Curso, ha recibido una valoración muy negativa en todos y cada uno de los apartados de la encuesta. Según se constata en la visita, se ha debido a una serie de factores coyunturales, de los que el Departamento es consciente y está pendiente de adoptar las medidas oportunas, si es el caso.

Hay que destacar la amplia satisfacción en la encuesta por las prácticas Externas

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales y las infraestructuras son los mejor valorados por los estudiantes y por el PDI. Se dispone de una muy buena biblioteca, aunque con espacio insuficiente para el almacenamiento de libros, dos aulas de informática, laboratorio, Aula de Prácticas, etc., que se han ido actualizando, renovando y mejorando en los últimos años (cañones de vídeo, red inalámbrica, sistemas informáticos, etc.). La Universidad tiene un servicio, para el mantenimiento y renovación de las infraestructuras.

En relación con el espacio de la biblioteca, se constata en la visita que se ha resuelto recientemente y, además, se han puesto en marcha nuevos espacios (Aulas y Laboratorios) para tutorías, reuniones y actividades en grupo.

Pese a la inexistencia de personal de apoyo específico, la Facultad de Geografía e Historia tiene el personal y los servicios suficientes para desempeñar sus tareas. Está bien valorado por estudiantes y PDI. Además, el Personal de Apoyo y Servicio (PAS) cuenta con un programa propio de formación.

Los servicios de apoyo a la enseñanza también son accesibles y suficientes. Se pueden mencionar el Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO), el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) e, incluso, el Servicio de Asuntos Sociales, que realizan una importante labor de apoyo, de asesoramiento y de orientación. Muy bien valorada está la biblioteca, sus fondos, el procedimiento de préstamos y su personal de apoyo. De la misma manera, el campus virtual es un buen complemento para la docencia presencial, al mismo tiempo que ha sido fundamental para la enseñanza virtual obligada por la pandemia en los dos últimos años,

especialmente en el curso 2019-20.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los objetivos del programa formativo se han alcanzado a través de los resultados de aprendizaje, según lo expresado en la Memoria Verificada, tanto en lo que respecta a una formación básica para la docencia (Arte, Geografía e Historia) como en la especialización profesional. Estos resultados, a su vez, cumplen con los requisitos del nivel de la titulación especificados en el nivel 2 del MECES.

En el Autoinforme, se justifica a través de las encuestas de los estudiantes, satisfactorias con el título y, sobre todo, a través de la opinión muy favorable de los tutores externos de prácticas y de las calificaciones de los TFG, como síntesis de toda la formación adquirida.

Las prácticas externas son uno de los puntos fuertes de la titulación, pues el reducido número de estudiantes permite un buen control de las mismas.

Tanto las actividades formativas como el proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados, en buena medida por la larga experiencia docente del profesorado y por la idónea integración entre teoría y práctica de campo. Las calificaciones obtenidas por las prácticas externas en las encuestas de satisfacción reflejan que tanto la formación como la metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas. Igualmente puede decirse para el caso de los TFG.

Los sistemas de evaluación son los adecuados a lo previsto en la Memoria Verificada y en las Guías Docentes, lo que permite una valoración adecuada de la adquisición de las competencias y de los resultados alcanzados por los estudiantes.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los indicadores son coherentes con lo previsto. Las calificaciones medias de acceso son superiores y las tasas de rendimiento, de éxito y de eficiencia son elevadas, así como la satisfacción de los estudiantes con el Grado.

Sin embargo, hay un abandono, sobre todo en primer curso, que en algunos años es preocupante. Se estima en el Autoinforme que egresan aproximadamente la mitad de los estudiantes que acceden al Grado y, en algunos años puntuales, esta tasa desciende algo más. Se recomienda el desarrollo de un Plan de Acompañamiento o un Plan de Acción Tutorial a lo largo de todo el Grado, aunque con mayor incidencia en primer curso. Este Plan supone un apoyo y orientación permanente para conseguir una buena integración de los estudiantes y la resolución de sus problemas académicos y de su vida universitaria. Para ello, se propone un profesor tutor para los problemas académicos y un acompañamiento entre iguales (estudiante de cursos superiores-estudiante de cursos inferiores) para la consecución plena de su integración en la vida universitaria. Dentro de este contexto, hay actuaciones individuales y en grupo, incluyendo seminarios de orientación académica, destrezas y orientación laboral, entre otros.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La información sobre la inserción laboral de los egresados sigue siendo un punto débil y debe ser objeto de seguimiento para los próximos años. En el período evaluado, se han realizado dos estudios para esta titulación, los de la promoción 15/16 para conocer su situación en 2019, y los de

la promoción 17/18 para conocer su situación en 2021. Sobre estos últimos no se ha obtenido ninguna respuesta. De los primeros se sabe que el 75% ha trabajado tras la titulación y que un 68% lo ha hecho en algo relacionado directamente con la Geografía. Por lo tanto, con estos datos, se puede considerar que la inserción laboral es coherente con el contexto socioeconómico.

Los egresados encuentran su mayor debilidad en la baja formación en idiomas. Por otra parte, el 67% no están ni satisfechos ni insatisfechos con su trabajo, posiblemente por los bajos salarios que perciben, lógico cuando se está comenzando y no se dispone de experiencia (el 40% rechazaron algún trabajo relacionado con su formación por el bajo salario).

Es un punto fuerte la formación recibida en las prácticas externas, al igual que las charlas sobre inserción laboral que se imparten a los estudiantes.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La valoración del Grado por parte de profesores, estudiantes y PAS es bastante satisfactoria.

Según los datos, la satisfacción de los estudiantes con la titulación es la adecuada. Valoran con más de un 4 la Guía Académica, la accesibilidad del profesorado, las instalaciones e infraestructuras y la movilidad. Y con valores próximos a 4, la organización de las enseñanzas, el proceso de enseñanza-aprendizaje y la atención al estudiante. Los aspectos a mejorar son la distribución de contenidos/competencias entre asignaturas, la valoración general del Plan de Estudios y su estructura, las ofertas de prácticas externas, las actividades de orientación profesional y laboral, la distribución de tareas y la evaluación. En todos los casos, hasta en estos aspectos a mejorar, son valoraciones superiores a las medias de la Universidad y de la Facultad. Algunas de estas cuestiones peor consideradas se justificaron de manera razonable en la visita por parte de los estudiantes o de los responsables del título.

En cuanto al PDI su nivel de satisfacción es positivo en general. Un 80% de los profesores está conforme con la organización de la docencia y con la materia que imparten y otorgan una buena valoración General al Título (4,18) y su satisfacción Global es aún superior, con un 4,30. Además, el Plan de Estudios, la Organización del Grado y de la Docencia y los Recursos también están en el entorno o por encima del 4,0. Los aspectos peor valorados son la Formación de los Estudiantes de nuevo acceso (2,6), los Resultados de los Estudiantes (3,6) y la coordinación del Profesorado (3,7), aspectos que también se justificaron razonablemente en la visita, salvo la formación de los estudiantes, que depende de la formación previa.

En el curso 20/21 fueron 10 los encuestados del PAS que respondieron. De ellos se obtiene una satisfacción elevada con su situación actual a nivel de Facultad, pues se analizan a nivel global y no solo para esta titulación. El ítem menor valorado, con un 3,4, es referente a la información que reciben desde el Centro acerca de cómo desempeñan su puesto de trabajo

Se recomienda establecer acciones para mejorar la participación de los estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción del Grado.

Se debe desarrollar estudios de satisfacción del título con los empleadores.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La proyección internacional del título es desigual entre el número de estudiantes que reciben, frente al número de estudiantes propios que participan en programas de movilidad. En el curso 18/19 recibieron 28 alumnos erasmus. En cambio, hay escasa participación de los estudiantes en los programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales: en el curso 2017-2018 solo ha habido 2 estudiantes salientes, uno del Programa Erasmus y otro del Programa SICUE, y en el curso 2018-2019 solo uno dentro del programa ERASMUS.

Así mismo, en relación a los estudiantes extranjeros, en la primera Renovación de la Acreditación los propios responsables del Grado indicaron que tenían problemas con su nivel de idioma. Este mismo problema se sigue repitiendo. Se recomienda verificar el nivel previo de idioma de los estudiantes a recibir, implementando nuevos métodos si es preciso, y no valiéndose únicamente de un certificado académico.

También se acogen estudiantes del Programa Curricular Individualizado (PCI), procedentes de Estados Unidos, Japón o China que ha incrementado su número en fechas recientes, y que cursan determinadas asignaturas del Grado

La movilidad del profesorado es más reducida, aunque se mantienen convenios con Universidades tanto europeas como de América Latina. En el curso 18/19 fue un único profesor el que realizó una estancia de intercambio en el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Se recomienda impulsar estancias en el exterior, aunque fueran cortas.

Los convenios de colaboración para la movilidad con otras universidades son suficientes y están bien valorados por los estudiantes, aunque en realidad los utilizan poco. En cambio, no valoran bien los convenios de prácticas externas, aunque también son suficientes en relación con el total de estudiantes, en cuanto que garantizan las prácticas para todos.

Un punto fuerte es que los profesores extranjeros y los estudiantes vienen a la USAL dentro de los convenios de colaboración establecidos.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

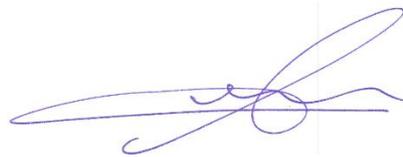
El Plan de Mejora es adecuado a la titulación y las propuestas indicadas son coherentes. En cuanto a las nuevas acciones de mejora, están bien definidas e incluyen plazos coherentes. Los objetivos de mejora a conseguir en los próximos años y las acciones previstas para conseguirlas están definidos con claridad en el Autoinforme, así como detallado tanto el calendario como los responsables materiales de su ejecución.

Actualmente tienen tres acciones en marcha o a corto plazo, referentes a la web de la Facultad, a los nuevos estudiantes y la Jornadas de Acogida y a las actividades de orientación profesional y laboral, que son necesarias.

Las debilidades actuales se centran en la captación de más estudiantes, en hacer frente al fracaso y al abandono escolar, en la mejora de las actividades de orientación laboral y profesional y en la movilidad de estudiantes y profesores, acciones claramente identificadas en el Autoinforme. Se aportan acciones, pero se debe pensar en iniciativas más innovadoras que las ejecutadas hasta ahora y que no han conseguido el objetivo de una manera clara o suficiente.

Se propone la mejora de la capacidad oral y escrita de los estudiantes extranjeros, que tampoco es competencia del Departamento y, de cualquier manera, es muy complicado en un corto espacio de tiempo mejorar estas competencias lingüísticas en estudiantes que apenas saben algo de español. Se deben buscar otras alternativas, entre las que se sugerían en la visita la impartición inicial de cursos de español durante seis meses o un año.

Firmado:



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones